



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	44297
Fecha de Comprobante: 13/12/2024	

Documento Asociado 24043501 Valor \$ 6.000.000,00 Estado ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PAGO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - NRO. 1

Com. Orden CE44297

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24043501	\$ 69.600,00	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 11,6 x 1000 - ae 306
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24043501	\$ 0,00	\$ 69.600,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24043501	\$ 5.930.400,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar la implementación de la política pública de primera infancia "de cero a siempre" en el distrito de barranquilla. - pago al 30 de noviembre del 2024. - nro. 1
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24043501	\$ 0,00	\$ 5.930.400,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar la implementación de la política pública de primera infancia "de cero a siempre" en el distrito de barranquilla. - pago al 30 de noviembre del 2024. - nro. 1
				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	

Son: SEIS MILLONES de Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad (e)

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 06/02/2025 10.47 AM	IP Imprimió	190.248.57.62
------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------	---------------



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	48967
Fecha de Comprobante: 30/12/2024	

Documento Asociado 24048112 Valor \$ 6.000.000,00 Estado ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - ULTIMO PAGO 2024. - NRO. 2

Com. Orden CE48967

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24048112	\$ 0,00	\$ 69.600,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24048112	\$ 5.930.400,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar la implementación de la política pública de primera infancia "de cero a siempre" en el distrito de barranquilla. - ultimo pago 2024. - nro. 2
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24048112	\$ 0,00	\$ 5.930.400,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar la implementación de la política pública de primera infancia "de cero a siempre" en el distrito de barranquilla. - ultimo pago 2024. - nro. 2
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	1020790103 - SEBASTIAN JOSE ORTIZ BUENDIA	48	24048112	\$ 69.600,00	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 11,6 x 1000 - ae 306
				\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	

Son: SEIS MILLONES de Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad (e)

Elaboró: JSOLANO	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 06/02/2025 10.47 AM	IP Imprimió	190.248.57.62
------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------	---------------